



Sres. (as)

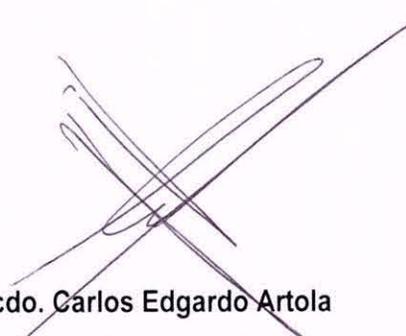
Público en general Presente

En el artículo 53 de la Ley de Acceso a la Información Pública designa a las instituciones públicas para realizar las convocatorias en el sector correspondiente en cuanto al proceso de elección de comisionados del IAIP, estas son: Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBT), Ministerio de Educación (MINED), Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República (CAPRES) y Ministerio de Trabajo de Previsión Social (MTPS).

Conforme a dicha normativa, el Tribunal de Ética Gubernamental hace de conocimiento público que, esta institución **no participa en el proceso de elección de comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública.**

Sin más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de la información antes señalada.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Licdo. Carlos Edgardo Artola**  
**Oficial de Información Suplente**  
**Tribunal de Ética Gubernamental**

